

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	006-AS-002-2023-OEC-MPJB-3
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Tacna, provincia Jorge Basadre, a los VEINTISEIS (26) días del mes de Junio del año 2023, en las INSTALACIONES DE SUB GERENCIA DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES, a las 10:00 horas, se instala el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-OEC/MPJB-3 , cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE DOS REMOLQUES AGRICOLAS PARA EL IOARR ADQUSICIÓN DE VEHICULO EN EL (LA) OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MPJB, DE UN COSECHADORA AUTOPROPULSADA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINICA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES El quorum que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia del responsable del El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	
	SUB GERENTE DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES	ING. FRESIA MERY SERRANO TORRES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, y luego de que el postor DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS J & B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante CARTA S/N de fecha 22 de Junio del 2023, acepto reducir su oferta, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS J & B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/146,000.00
5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
6	ACUERDO ADOPTADO El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7		
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	